

LA PALOMA MENSAJERA

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Y DE LAS

Sociedades Colombófilas Españolas

Revista mensual, DIRIGIDA POR DON DIEGO DE LA LLAVE

PABELLÓN DE LA SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CATALUÑA, SALÓN DE SAN JUAN Y CALLE DEL COMERCIO

Teléfonos: Presidencia N.º 435, Administración: N.º 1546

Dirección telegráfica: Colombófila — Teléfono — Barcelona

AÑO VIII

BARCELONA, DICIEMBRE DE 1898

NÚM. 96

MEMORIA

sobre la instalación y régimen de la Estación de palomas mensajeras
en el Arsenal de Cartagena

(Conclusión)

Aumentando tan considerablemente el número de picos se comprenderá, desde luego, que era insuficiente la peseta concedida para atender exclusivamente á la diaria alimentación de las palomas, pues ni á céntimo les tocaba, además de infinidad de gastos inherentes al funcionamiento y conservación de la Estación, como son: sello y numeración para marcarlas, tarjetas para los nidos, registros impresos, anillos de aluminio para contraseña, suscripción á LA PALOMA MENSAJERA, órgano oficial de la Colombófila, etc. etc.

En vista de la importancia que había tomado el palomar y de los elogios que unánimamente merecía de cuantos jefes, oficiales y amigos me honraban visitando aquella pequeña Estación, así como de los buenos resultados obtenidos, me disponía á pedir más amplia protección al Ministerio, cuando dos grandes contratiempos vinieron á perturbar la buena marcha emprendida y á echar por tierra, no solo mi trabajo de tres años, sino hasta los palomares.

Fué el primero cumplir mi destino en el Arsenal y embarcar en la fragata *Vitoria*, que aunque buque insignia del Departamento, y por tanto de permanencia en el puerto de la capital, los trabajos y horas propias de esta clase de servicios me impedían atender diariamente, y como acostumbraba, al cuidado de aquellos animalitos.

Mas esto hubiera podido obviarlo, porque mi gran afición á ellos se hubiera sobrepuesto á las dificultades que encontraba; pero el otro contratiempo no tenía remedio. Fué éste que en 17 de Julio de 1895 manifestó el Jefe de trabajos de Ingenieros del Arsenal la necesidad de destruir los palomares, que con tanto trabajo había logrado adicionar á la torre del cuartel de Guardias Arsenales, por tener que colocarse nueva cubierta al comedor del referido cuartel, sobre cuya azotea estaban aquéllos emplazados.

Consultada la superior autoridad del Departamento por la Junta Administrativa del Arsenal sobre el caso, ordenó fuesen trasladadas las palo-

mas á otro sitio, no sin antes haberme visto obligado á encerrar en la parte alta de la torre, única que quedó en pie de todos los palomares, y en un espacio de unos cuatro metros cúbicos de aire, á más de setenta palomas, causa que determinó la muerte de más de treinta de aquéllas; hasta que á mis repetidas gestiones y por informe del Ayudante mayor se designó para ellas la antigua oficina del guarda almacén de la extinguida cuarta agrupación, resolución que se dignó aprobar el Capitán General en 1.º de Agosto de 1895.

Para poderlas colocar en las condiciones de higiene y salubridad que necesitan estos inteligentes animales, si han de responder al objeto á que se les destina, era necesario hacer reformas en aquel local, y al efecto, por acuerdo número 268 de 27 de Noviembre de dicho año, la Junta administrativa aprobó el presupuesto formulado por el Jefe de Ingenieros, ascendente á 106 pesetas para materiales y 195 para jornales, gasto que fué autorizado por el Capitán general en 30 de dicho mes, y en 2 del siguiente, por acuerdo número 11, la Junta administrativa aprobó la adquisición de materiales necesarios para verificar la obra.

Al destruirse los palomares que formaban la primitiva Estación, época en que estaba embarcado en la *Vitoria*, me encontré cuando fui avisado con que ya estaban aquéllos demolidos y únicamente existía la torre en cuya parte alta, como anteriormente expuse, estaban hacinadas las palomas, y habían desaparecido todos los objetos que en la oficina del palomar tenía, entre los que figuraban los registros de las palomas, la colección de la revista *LA PALOMA MENSAJERA*, doce silbatos chinos para defenderlas de las aves de rapiña, además de los documentos referentes á las pruebas verificadas é infinidad de enseres que á costa de grandes sacrificios había logrado reunir.

Como la torre quedó sin puerta, y por tanto, comunicada con la azotea del cuartel, único sitio de acceso á la torre, bien claro es que quedó todo á merced de los soldados de la compañía; pero todas las diligencias practicadas entre ellos para poder recuperar siquiera lo que para nada les servía fueron inútiles, y me impuse silencio oficial, perdiendo cuanto allí tenía.

Las diez y ocho parejas que sobrevivieron al rigor de su cautiverio en la parte alta de la torre fueron transportadas al nuevo local, pero sin comunicar con el exterior, porque estaban aque-

renciadas en la destruida Estación, y fijamente las hubiera perdido todas, pues sabido es el tesón de estas palomas para volver al lugar donde estuvieron y el gran cariño que sienten por su habitación.

Hube, por lo tanto, de proceder, como en un principio, á conservarlas hasta la época conveniente para la reproducción, intervalo necesario para efectuar las obras necesarias, esperando después á contar con número bastante para empezar de nuevo las experiencias.



Con todos los materiales de la primitiva Estación y el crédito concedido para la reforma, así como aprovechando, de ciertos efectos inútiles, algunos que todavía podían utilizarse, he podido conseguir nuevamente otra de mayor capacidad que la primera y en condiciones adecuadas para el perfecto funcionamiento de gran número de palomas.

La nueva Estación de mensajeros del Arsenal de Cartagena se compone, como indica el plano y vista de la misma marcado con el número 2, en su planta baja de la habitación cedida para oficina y depósito de grano para la alimentación.

La parte superior, ó sea el edificio nuevo, consta de cinco palomares, los marcados con los números 1, 2, 3 y 4 que comunica cada uno de ellos por una trampa de corredera con el kiosko de tela metálica que en su parte superior se eleva y donde existe la jaula de salida para que las palomas salgan en libertad, y el marcado con el número 5 para las reproductoras cautivas, que á su vez comunica con el patio marcado con el número 6, cerrado en su parte superior con tela metálica.

Durante la época de reproducción de 1896 (Febrero á Mayo) y mientras se efectuaban las obras logré reponer las bajas sufridas, y en Septiembre de dicho año, ultimadas que fueron aquellas, se

instalamos en sus nuevos palomares quince parejas en el de reproductoras cautivas y dieciséis parejas de pichones en los marcados con los números 1 y 2.

En el corredor que divide dos á dos los cuatro palomares que comunican con el kiosco, están las cuerdas por medio de las cuales se abren y cierran cada una de las trampas que dan salida á las palomas al volador, así como las que igualmente abren y cierran la jaula de salida, pudiendo á voluntad comunicar todos estos palomares entre sí para hacer con ellas las combinaciones que convengan sin necesidad de cogerlas con la mano, operación que tanto las molesta y estropea sus plumas, y que solo se hace cuando se han de encerrar en las cestas de viaje, de modo muy fácil, que es dejando á oscuras el palomar, único medio de cogerlas paradas y quietas y para lo que se halla debidamente dispuesto con puertas de madera además de las vidrieras. El edificio ha sido formado por un fuerte enjaretado de tablones, cuyos espacios están tabicados con ladrillo de canto y enlucido de yeso por sus dos caras, dándole, á la vez que una gran solidez, el necesario abrigo para los inviernos.

La cubierta es de plancha ondulada de hierro galvanizado, dejando un buen espacio entre el cielo raso de cada palomar y la cubierta, con la ventilación correspondiente para que el aire se renueve constantemente, evitando en verano el gran calor que en ellos se sentiría con la cubierta metálica.

Las noventa y cinco palomas que hoy existen constituyen una raza formada con dos parejas procedentes del palomar central que en Guadalajara tiene el Ejército, y otras dos parejas adquiridas por mi cuenta por el capitán del vapor *Brabo*, en Amberes, por el precio de 27 francos cada una.

La Estación se encuentra hoy en las condiciones siguientes:

Palomar número 1.—Doce parejas de reproductoras libres perfectamente acclimatadas al palomar.

Palomar número 2.—Doce parejas, nacidas á principios del presente año, acclimatadas igualmente, habiendo verificado los viajes preliminares y en condiciones de efectuar viajes de consideración. Están con anillos de contraseña marcados con una A—1898 y numeración correlativa.

Palomar número 3.—Diez y nueve pichones nacidos en los meses de Junio y Julio, empezando su educación.

Palomar número 4.—Está destinado á enfermería.

Palomar número 5.—Catorce parejas de reproductoras cautivas, procedentes de la primitiva estación.

Terminada la época de la muda ó pelecha, empieza la temporada de otoño, propia para continuar la educación de las que se encuentran en los palomares 2 y 3, con objeto de que en la próxima primavera puedan ir desde esta corte al Arsenal de Cartagena y comunicar el Ministerio con aquel Departamento, fin que persigo y que hasta ahora no se ha realizado por las razones expuestas; pero cuyo éxito es seguro si, como espero, sigue en favor de este servicio el alto apoyo del Excmo. Sr. Ministro del ramo.

Además de las palomas, existen en aquella Estación los efectos siguientes:

Una mesa de escritorio.

Un tintero.

Una carpeta.

Un banco.

Cinco sillas.

Un mapa de España y Portugal de 2 metros de largo por 1'20 de ancho.

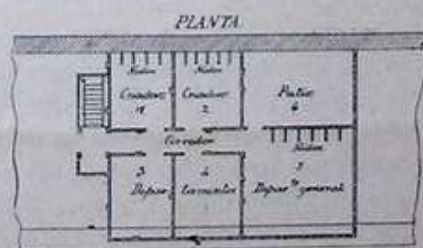
Dos cestos de mimbre para viaje por ferrocarril.

Dos jaulas de madera para viaje por mar.

Seis comederos de madera.

Ocho bebederos para agua.

Al incesante trabajo y esmerado cuidado en la limpieza y alimentación de las palomas, desplegado por el mozo del palomar, Leandro Madrid Agüera, operario del taller de herreros de ribera, lastimado por golpe sufrido en faenas del servicio se debe en gran parte el funcionamiento y preliminares de la educación de las palomas, así como el que hoy subsistan, pues evidentemente hubie-



ran dejado de existir al no haberse quedado á sus cuidados, en las diferentes épocas en que he tenido que salir de Cartagena, por destinos para que he sido nombrado, como ocurrió en Septiembre del año último, que fui destinado á Mallorca, y en Mayo del presente á este Ministerio. Como resultado de esta continua movilidad, sin

otro auxilio personal que el del indicado mozo, que particularmente me ha prestado tan eficaz ayuda, y contando sólo con tan escasa cantidad para los gastos originados en la manutención y educación de las palomas, me encuentro en el caso de recurrir respetuosamente á la Superioridad proponiendo, por si merece su aprobación, las siguientes resoluciones, en vista de encontrarme ausente de la capital de aquel departamento, y no permitirme mis atenciones de familia seguir sufragando á medias los gastos que hoy se hacen.

1.ª Aumentar la subvención de una peseta diaria á la cantidad de dos pesetas y cincuenta céntimos, en vista de que hoy existen en los palomares noventa y cinco ejemplares, con la seguridad de ir aumentando cada día.

2.ª Nombramiento de mozo del palomar con carácter permanente y jornal que hoy disfruta, pero diario, puesto que los festivos también atiende á aquél con sus cuidados, al mencionado Leandro Madrid Agüera, que reúne los conocimientos necesarios para este objeto, á la vez que una intachable conducta, premiando así los buenos servicios prestados á la Marina en la construcción de sus buques, puesto que antes de su enfermedad era de los operarios más expertos.

3.ª Disponer lo conveniente para la mayor facilidad en el transporte por ferrocarril de las cesas con palomas de la Marina para los viajes de experiencias y ejercicios que hayan de efectuarse, pues en la actualidad resultan tan costosos que no puedo llevarlos á efecto con mis propios recursos.

4.ª Aceptar la cesión que hago á la Marina de todas las palomas que allí existen y demás efectos que constituyen la Estación para que pueda empezar á funcionar oficialmente, bien bajo las bases de los palomares militares ó en la forma que se considere más acertado, permitiéndome significar, si se ha de seguir este servicio, la conveniencia de montar para lo sucesivo, é igualmente que en Cartagena, Estaciones en los Arsenales de Ferrol y Carraca y una central en este Ministerio, puesto que la situación geográfica de estos cuatro puntos tan bien se presta á ello, y su coste es tan insignificante, teniendo ya como base las palomas necesarias para un corto período de tiempo contar con número suficiente para instruir las.

ANTONIO GARCÍA TUDELA
Contador de Navío

Nuevo método para apreciar la velocidad propia

Partiendo del principio de que las palomas que viajan, llevan desde las cercanías de su población á los respectivos palomares una misma velocidad, que creemos casi no cambia de las primeras á las últimas comprobadas, admitimos pudiera variarse en beneficio de todos los concurrentes á un concurso, el sistema á nuestro entender defectuoso, que hemos venido usando hasta el presente. No tratamos de abandonar el sistema de *velocidad propia*, usado y adoptado como el mejor en todo el mundo colombófilo, no, el mismo sistema es el que ideamos pero con una sencilla modificación.

Hasta el presente hemos fijado, generalmente en el centro de la población, un punto que servía para medir la distancia que hay desde el lugar de suelta al de llegada y en relación á este último punto se deducía el mayor ó menor vuelo de los respectivos palomares; teníamos los de Barcelona, por ejemplo, un concurso en Zaragoza, fijábamos como centro, en Barcelona, el

pabellón de la Sociedad Colombófila, y por ese punto hacíamos pasar la directriz. Siendo la distancia de 256.000 metros en línea recta, los palomares A, B y C, tenían más ó menos vuelo según su situación respecto del punto central; ahora bien, si el palomar A resulta tener 600 metros menos de vuelo que el centro y el palomar C 800 metros más, el primero tendrá por consiguiente un vuelo de 255.400 metros y el segundo de 256.800 metros, dividíamos el vuelo por los minutos que empleaba en llegar la paloma y según el cociente, dábamos los premios, como es natural, á las palomas que de esa división resultasen haber recorrido más metros por minuto. Este medio es bonito y sumamente sencillo, más, ¡que diferencias en los resultados de la clasificación según la velocidad de las palomas! si estas venían con más de mil metros por minuto quedaban los palomares igualmente beneficiados, pero cuando la velocidad era menor, sobretodo, cuando era inferior á quinientos metros por minuto tenían una enor-

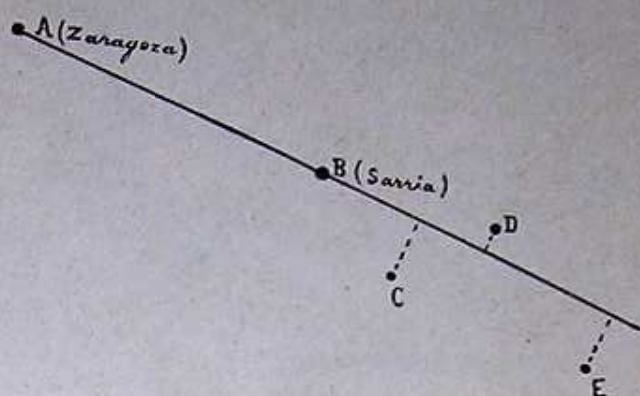
me ventaja los palomares de más vuelo, y sucedía que ganaban premios estos últimos comprobando muchísimo después, resultando que variaba mucho la clasificación de los premios según la hora en que se soltaban las palomas. ¿Es esto justo siendo una misma la distancia, fuera cual fuese la hora de suelta? Creemos que no y con nosotros están la mayoría de los colombófilos. ¿Hay medios para evitar esto? Trataremos de demostrar que si y a este objeto escribimos el presente artículo.

He aquí la modificación que proponemos.

Supongamos sea A (Zaragoza) el punto de suelta, busquemos un punto B (Sarriá) de la directriz que esté en las afueras de Barcelona. De A á B hay 255.000 metros, siendo la distancia de A á los palomares C D y E, de 256.000 metros para C, 256.500 para D y 257.250 para E. Pues bien, si admitimos como es lógico suponer, que de Sarriá á Barcelona vienen las palomas con igual ó muy aproximada velocidad, aún cuando por mil obstáculos en el camino se hubiesen retrasado mucho de Zaragoza á Sarriá, calculando sea la velocidad que llevan las palomas de Sarriá á sus palomares de mil metros por minuto (buscando al hacer esto la velocidad media de la paloma) tendremos que los palomares no ganarán ni perderán nada sea cual fuese la hora de suelta ó mayor ó menor la velocidad del viaje.

Sigamos el ejemplo para aclarar y explicar bien nuestra idea; de Zaragoza á Sarriá dijimos hay 255.000 metros, de Zaragoza al palomar C 256.000 metros, al D 256.500 metros y al E 257.225 metros, si como hemos dicho todas las palomas de Sarriá á C D y E han volado á razón de mil metros por minuto, claro está que las palomas del C han tardado un minuto de Sarriá á su palomar; un minuto cincuenta centé-

simas las de D y dos minutos veinticinco centésimas las de E.



Admitamos que se verificó la suelta á las seis de la mañana y el palomar C comprueba á las 10'30, el D á las 10'20, y el E á las 10'31; en comprobar C habrá tardado 270 minutos, D 269 y E 271; si dividimos la distancia de cada palomar al punto de suelta por los minutos de vuelo tendríamos el sistema usado hasta hoy con los defectos dichos; para evitarlo, usemos siempre un mismo dividiendo, la distancia de Zaragoza á Sarriá, que es de doscientos cincuenta y cinco mil metros; como hemos admitido para todas las palomas desde Sarriá á los palomares 1000 metros de velocidad por minuto, reduciendo estos metros á minutos y rebajándolos de los minutos que resulten del tiempo tardado por la paloma en llegar y dividiendo este vuelo por los 255.000 metros de Barcelona á Sarriá tendremos la *velocidad propia* de cada paloma desde Zaragoza á Sarriá y adjudicaremos los premios á los que resulten recorrer esa distancia con más velocidad.

Para su más fácil comprensión insertamos un estado con los datos y resultado de un concurso.

CONCURSO DE ZARAGOZA

DISTANCIA AL PUNTO DE CÁLCULO 255.000 METROS EN LÍNEA RECTA

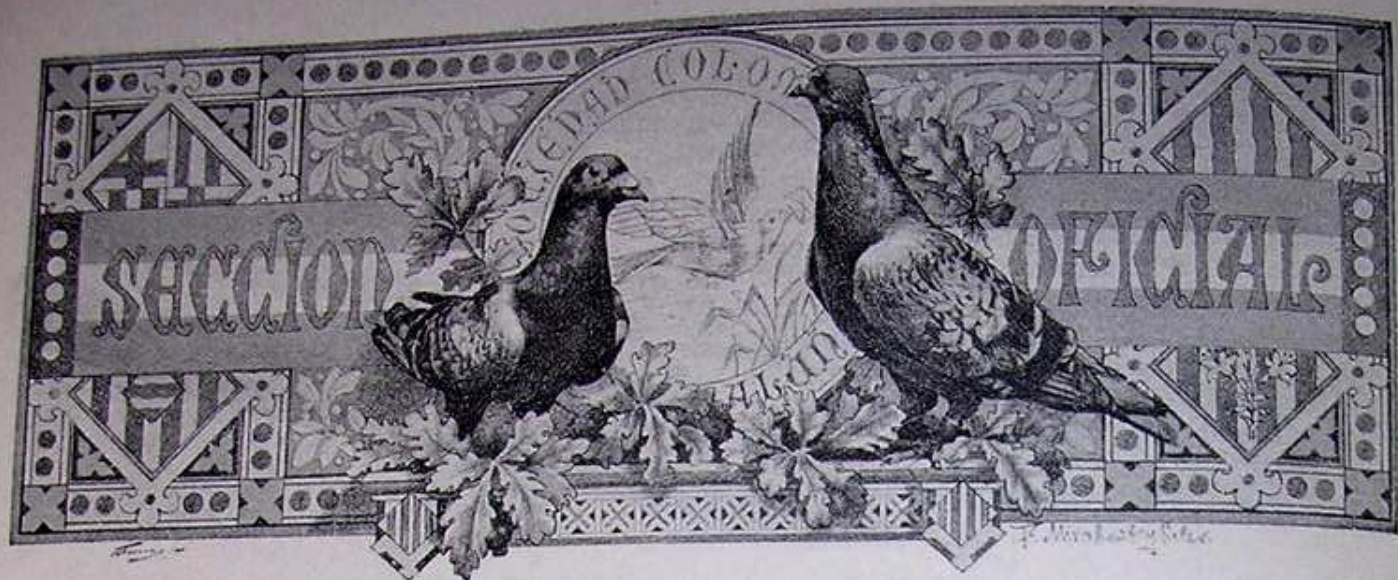
Suelta á las 6 de la mañana.

PALOMARES.	Vuelo en cada palomar	Minutos empleados en los palomares en el vuelo.	Distancia del punto de cálculo á los palomares.	Minutos empleados por la paloma, de Zaragoza al punto de cálculo.	VELOCIDAD Resultado de dividir la distancia en metros de Zaragoza al punto de cálculo por los minutos empleados por cada paloma en recorrer esta distancia.	Clasificación.
C	256.000	270	1.000	269	947	3. ^o
D	256.500	269	1.500	267'50	953 metros por minuto	1. ^o
E	257.225	271	2.225	268'75	948	2. ^o

Este nuevo método para calcular la velocidad, del cual hace tiempo somos acérrimos partidarios, va abriéndose camino y vemos con gusto que en Bélgica se emplea ya en muchos concu-

sos, por lo cual lo recomendamos á la consideración de las sociedades españolas no dudando que hallará buena acogida.

F. G.



Federación Colombófila Española

REFORMA DEL REGLAMENTO

Con fecha 21 de Octubre del corriente año el vocal del Consejo Sr. D. Diego de la Llave presentó la siguiente proposición de reforma del Reglamento:

«Consolidada la Federación de las Sociedades Colombófilas Españolas después de los años transcurridos, estima el firmante de esta proposición que ha llegado ya el momento de considerar á todas las sociedades que la constituyen con igual representación en el Consejo.

Por lo tanto en lo sucesivo cada vocal tendrá solamente un voto.

Razones de equidad y justicia aconsejan esta reforma, así como otras de especial conveniencia que no han de escapar á la penetración de los señores Vocales del Consejo, pues por este medio se evitará la excesiva preponderancia de determinadas sociedades que podrían llegar á absorber el Consejo y ser dueñas de la Federación, y además desaparecerá el anacronismo de que los vocales tengan cada uno de ellos más peso en una votación que el Presidente, que sólo dispone de un voto.

Si los vocales aprueban esta proposición, se entenderá reformado el artículo 6.º del Reglamento de la Federación en el sentido indicado, facultando al Sr. Presidente para hacer en el mismo la variación literal del expresado artículo.»

Puesta á votación, las juntas directivas de todas las Sociedades que constituyen la Federación dieron su voto afirmativo á dicha proposición y ante esta unanimidad queda reformado el artículo 6.º, en la forma siguiente.

«Tanto para la elección de presidente de la Federación, como para todos los asuntos que se sometan al Consejo, cada presidente de sociedad representará á la suya respectiva con un voto sea cual fuere el número de socios de que conste. Después de constituida la Federación no se admitirá en ella á ninguna sociedad que tenga menos de diez socios.»

En 8 de noviembre propuso el vocal D. Mariano Arenas las siguientes reformas al Reglamento:

«1.º Que la cuota de entrada de una nueva sociedad en esta Federación se fije en cien pesetas como minimum.

2.º Que la cuota federal sea de veinticinco pesetas anuales por sociedad.

3.º Que se modifique el artículo 9.º en el sentido de que el Presidente someta las cuestiones á la sociedad más antigua por ser la que mejor puede ilustrar á las demás y así sucesivamente y que el Presidente en cada caso y según la urgencia fije el plazo en que cada vocal haya de emitir su opinión y voto.»

Puesta á votación esta proposición obtuvo aprobación unánime la primera parte de ella, pero hubo un voto negativo para la 2.ª y la 3.ª y como el Reglamento en su art. 20 prescribe que no podrá el mismo modificarse sino mediante acuerdo unánime de todas las juntas directivas de las Sociedades Federadas, queda solamente válida la primera parte de la proposición Arenas y en su virtud el artículo 21, queda en la forma siguiente:

«Las sociedades que quisieran ingresar en la Federación después de estar esta constituida, se dirigirán al Consejo, el cual se reserva el derecho de admitirlas ó no según considere oportuno. En el caso de ser admitida alguna nueva sociedad será con las condiciones de aceptar previamente este Reglamento, presentar un ejemplar de sus estatutos, que no podrán tener ningún punto que esté en contradicción u oposición con este Reglamento y contribuir con una cuota de entrada á aumentar los recursos de la Federación, cuya cuota será de 100 pesetas como minimum y se fijará en cada caso de común acuerdo entre ambas partes. Las sociedades nuevamente ingresadas tendrán los mismos derechos y deberes que las antiguas.»

Barcelona 27 de Diciembre de 1898.—El Presidente de la Federación, El Marqués de Camps.—El Secretario, Alfonso de Camps.



Sección de Anuncios

SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO

España. 5 pesetas.
 Extranjero. 5 francos.
 Colecciones atrasadas (cada anualidad) 5 pesetas.

Anuncios á precios convencionales

LA PALOMA MENSAJERA
 Revista mensual Colombófila.



SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CATALUÑA

CONDICIONES PARA EL INGRESO

El que desee ingresar en esta Sociedad, deberá ante todo dirigirse á uno de los miembros de la Junta Directiva, para que haga su propuesta en la sesión más próxima que la misma celebre ó solicitar el ingreso por carta dirigida al presidente de la sociedad. Una vez admitido, deberá satisfacer diez pesetas en concepto de cuota de ingreso y diez pesetas como cuota ordinaria anual.

Los que residan fuera de Barcelona quedan exentos de la cuota de ingreso.

Los socios obtienen las siguientes ventajas:

Suscripción gratuita á la revista LA PALOMA MENSAJERA.

Un ejemplar de la obra del señor don Pedro Vives *Instalación y régimen de los palomares de mensajeras*.

Los Estatutos de la Sociedad. El Reglamento de los concursos.

Un par de pichones de raza belga.

Medios para obtener con facilidad y economía, en Bélgica, ejemplares probados en viajes de larguísimo trayecto.

Facilidades para los viajes de educación, por medio de los palomares con que la Sociedad cuenta en los diferentes itinerarios, y de las personas que al efecto se han ofrecido á la misma.

Facultad de concurrir á los viajes colectivos.

Opción á premios en los concursos que se celebren, con importantes rebajas en la cuota de los mismos, etc., etc.

TARJETAS IMPRESAS PARA LOS NIDOS
 para anotar las posturas de huevos y nacimiento de pichones de cada par durante un año, números del nido, del macho y de la hembra que lo ocupan, y de los pichones por ellos criados.

Precio de 25 tarjetas: 1 peseta en Barcelona, y 1'10, por correo.

PANES DE MIXTURA

Domingo Barrios, Conserje de la Sociedad Colombófila de Cataluña, expende estos panes tan útiles para las palomas durante la época de cría, al precio de CINCUENTA céntimos de peseta. Á las personas de fuera Barcelona se les remitirá por el conducto que indiquen al hacer el encargo.

PICHONES, del palomar de la Sociedad Colombófila de Cataluña. Ejemplares excelentes, producto de palomas de gran raza. Precio: 5 pesetas uno. A los suscriptores de LA PALOMA MENSAJERA, pesetas 2'50.

COLECCIONES ATRASADAS

DE ESTA REVISTA

Con objeto de facilitar á los individuos de la Sociedades Colombófilas Españolas y á los suscriptores de LA PALOMA MENSAJERA el que puedan adquirir alguna ó todas las colecciones anteriores á la época de su ingreso en su respectiva sociedad ó de su suscripción, las ponemos á la venta al precio de dos pesetas cada colección anual.

SILBATOS CHINOS, auténticos, de bambú. Próxima á llegar una corta remesa, se admiten pedidos desde ahora. Precio: 1'50 peseta.



TUBOS PORTA-DESPACHOS de aluminio, van sujetos á la pata de la paloma, no pueden perderse y son de muy sencilla colocación. Precio: una peseta uno.

SORTIJAS DE NIDO PARA 1899

CON EL AÑO SOLAMENTE

5 sortijas de latón, 0'30 pesetas.	
10 id. 0'60 »	
25 id. 1'50 »	
50 id. 3' »	
100 id. 6' »	

CON EL AÑO Y NUMERACIÓN

5 sortijas de aluminio, 0'50 ptas.	
10 id. 1' »	
25 id. 2'50 »	
50 id. 5' »	
100 id. 10' »	

UNA INICIAL, AÑO Y NUMERACIÓN

25 sortijas de latón, 2'75 ptas.; de aluminio, 3'05 ptas.	
50 id. 5'50 » id. 6' »	
100 id. 11' » id. 12' »	

DOS INICIALES, AÑO Y NUMERACIÓN

25 sortijas de latón, 3'30 ptas.; de aluminio, 3'60 ptas.	
50 id. 6'60 » id. 7'15 »	
100 id. 13'20 » id. 14'25 »	

TRES INICIALES, AÑO Y NUMERACIÓN

25 sortijas de latón, 3'85 ptas.; de aluminio, 4'10 ptas.	
50 id. 7'70 » id. 8'20 »	
100 id. 15'40 » id. 16'40 »	

CUATRO INICIALES, AÑO Y NUMERACIÓN

25 sortijas de latón, 4'40 ptas.; de aluminio, 4'65 ptas.	
50 id. 8'80 » id. 9'30 »	
100 id. 17'60 » id. 18'60 »	

CINCO INICIALES, AÑO Y NUMERACIÓN

25 sortijas de latón, 4'95 ptas.; de aluminio, 5'20 ptas.	
50 id. 9'90 » id. 10'40 »	
100 id. 19'80 » id. 20'75 »	

SEIS INICIALES, AÑO (99) Y NUMERACIÓN

25 sortijas de latón, 5'50 ptas.; de aluminio, 5'75 ptas.	
50 id. 11' » id. 11'50 »	
100 id. 22' » id. 23' »	

Sortijas de aluminio abiertas

Los precios son los mismos que para las sortijas de nido de dicho metal.

NOTAS. Las sortijas que se encarguen, con la debida anticipación, llegarán á Barcelona el 11 de Enero próximo y serán entregadas inmediatamente.

Los socios y aficionados de Barcelona deberán dirigir sus pedidos al Conserje de la Sociedad Colombófila de Cataluña.

Los de fuera de Barcelona pueden dirigirse al Administrador de esta revista, don Manuel de la Llave, Cortes, n.º 333, Barcelona, remitiendo el importe de sus encargos y además 0'45 céntimos de peseta cuando hayan de enviarse por correo.

CAZUELAS DE NIDO, modelo inglés con ranuras interiores para evitar se caigan los espartos, de forma elegante y práctica. Precio: uno, 0'30 céntimos de peseta; una docena, 3'50 pesetas.

PILDORAS SPORT, muy convenientes para activar los apareamientos, facilitar la postura de los huevos y robustecer los pichones en el nido. Estimulante poderoso para realizar viajes de largo trayecto. Precios: 1 caja de 50 píldoras, una peseta; de 100 píldoras, 2 pesetas; de 300 píldoras, 5 pesetas.

CANUTOS PORTA-DESPACHOS, de pluma de ganso. Precio: 25 una peseta.

DESPACHOS de tamaño de cuartilla, empleados con gran éxito en las maniobras militares, propios para ir sujetos á la sortija de nido. Su peso es inapreciable y llevan también las necesarias indicaciones impresas.

Precio de 25 ejemplares: 1 peseta.

DESPACHOS para conducirlos las palomas mensajeras, en los canutos porta-despachos, son de papel-seda superior, de peso y tamaño apropiado. Tienen un margen con notas impresas en caracteres diminutos, para anotar el estado atmosférico, día, hora y detalles de la suelta. — 100 ejemplares, 1 peseta.

CUADERNOS HISTORICOS, para el registro de las palomas y pichones de cada palomar, en el que puede inscribirse la filiación, reproducción y viajes de 92 palomas.—Precio: 0'35 céntimos de peseta cada ejemplar, y 0'45 por correo.

CUADERNOS DE VIAJES para inscribir con todos sus detalles los sucesivos viajes de las palomas hasta llegar al punto más distante que se haya propuesto el dueño del palomar.—Precio: 0'35 céntimos de peseta el ejemplar y 0'45 por correo.

COLOMBÓFILA

Estudio completo de las palomas mensajeras, su cultivo, educación y aplicaciones

por DON SALVADOR CASTELLÓ

Obra reputada como la más completa y práctica así para los encargados del servicio de comunicaciones por palomas, como para las sociedades colombófilas y aficionados al sport.

Edición de lujo con 520 páginas, más de 100 grabados y preciosas fototipias.

Precio: en rústica, 8 pesetas; encuadernada, 10 pesetas.—Franqueo, 50 céntimos.

PABELLÓN DE LA SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE CATALUÑA * SALÓN DE SAN JUAN Y CALLE DEL COMERCIO * BARCELONA